



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/1997/93
2 de julio de 1997

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL/
FRANCES/INGLES

Período de sesiones sustantivo de 1997
Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 1997
Tema 6 i) del programa

CUESTIONES DE COORDINACION Y DE PROGRAMAS Y OTRAS CUESTIONES:
PROCLAMACION DE AÑOS INTERNACIONALES

Carta de fecha 27 de junio de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Côte d'Ivoire ante las Naciones Unidas

De conformidad con el artículo 12 del reglamento del Consejo Económico y Social, tengo el honor de pedirle que se sirva señalar a la atención del Consejo en su período de sesiones sustantivo de 1997 la cuestión de la proclamación del año 2000 como año internacional de la cultura de la paz.

De acuerdo con su misión fundamental de constructora de la paz según define su Constitución, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) celebró en julio de 1989, en Yamoussoukro (Côte d'Ivoire), el Congreso internacional sobre la paz en la mente de los hombres, del que nació el concepto de la cultura de la paz. La promoción de una cultura de la paz se ve cada vez más como un objetivo no sólo de la UNESCO, sino también de las otras organizaciones intergubernamentales del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales. Ese concepto ha inspirado hasta tal punto las actividades que se llevan a cabo a diversos niveles y en numerosas regiones del mundo, que hoy día se admite que la cultura de la paz se ha convertido en un movimiento de carácter universal.

El proyecto de proclamar el año 2000 como año internacional de la cultura de la paz ha recibido el apoyo de varios Estados Miembros. El objetivo consistente en señalar a la atención de la comunidad internacional, de manera concertada, la promoción de una cultura de paz, emana de la Declaración de

Puebla de 17 de mayo de 1997 (véase el apéndice). Los editores y directores de diarios de América Latina, en una reunión celebrada en Puebla (México), recomendaron que las Naciones Unidas proclamaran urgentemente un año internacional de la cultura de la paz.

Habida cuenta de lo anterior, y de conformidad con las disposiciones del artículo 12 del reglamento del Consejo, le adjunto como anexo un memorando relativo a esa iniciativa del Gobierno de Côte d'Ivoire.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento oficial del Consejo Económico y Social.

(Firmado): Youssoufou BAMBA
Representante Permanente
de Côte d'Ivoire ante
las Naciones Unidas

Anexo

MEMORANDO EXPLICATIVO

La celebración de un año internacional de la cultura de la paz permitiría concertar y coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a promover una cultura de paz. Se ha elegido el año 2000 con este fin porque el inicio de un nuevo milenio ofrece una buena atalaya desde la que contemplar en su totalidad el siglo venidero, en el que esperamos promover e instaurar una cultura de paz cotidiana.

Los elementos singulares de una cultura de paz son la no violencia y el respeto de los derechos humanos; el respeto y la solidaridad entre todos los pueblos y el diálogo entre las culturas; la vinculación de la paz con la participación democrática y el desarrollo humano sostenible; la libre circulación de la información y los conocimientos y su utilización compartida; la contribución a la prevención de los conflictos y a la consolidación de la paz después de éstos, y la igualdad entre mujeres y hombres. La mejor manera de apoyar estos elementos es poner en marcha proyectos en los que la población desempeñe un papel activo en la transformación de sus valores, actitudes y comportamientos. La asociación entre Estados Miembros, las diferentes partes de la sociedad civil y los organismos, fondos y programas pertinentes del sistema de las Naciones Unidas es muy necesaria para conseguir la elaboración, ejecución y apoyo de actividades sostenibles y eficaces destinadas a prevenir los conflictos y restaurar una paz y una seguridad duraderas en las comunidades afectadas.

El proceso de concertación de los esfuerzos de la comunidad internacional ha comenzado. La Asamblea General, en su resolución 51/101, de 12 de diciembre de 1996, titulada "Cultura de paz", que fue patrocinada por 76 Estados Miembros, ha emprendido ya en el sistema de las Naciones Unidas la tarea de preparar una declaración y un programa de acción para una cultura de paz.

Es de esperar que este movimiento creciente se concierte y emprenda con pie firme la senda que conduce al siglo venidero, si el año 2000 se proclama el año internacional de la cultura de la paz, y por consiguiente se solicita el apoyo de la Asamblea General para esa decisión.

Apéndice

DECLARACION DE PUEBLA DEL ENCUENTRO DE EDITORES Y DIRECTORES
DE DIARIOS DE AMERICA LATINA PARA UNA CULTURA DE PAZ

Los participantes en el Encuentro de Editores y Directores de Diarios de América Latina para una Cultura de Paz, reunidos en Puebla, México, por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), declaran que:

La libertad de expresión es condición primaria para consolidar una cultura de paz en el continente.

La historia muestra que la generalización y difusión de la violencia suele estar precedida y acompañada de la hostilidad y amordazamiento de la prensa libre.

La cultura de paz supone el diálogo y conocimiento de los otros, mediante el amplio y libre flujo de ideas, lo cual se expresa de manera principal a través de la prensa independiente.

La armonía interna en las sociedades y el entendimiento pacífico entre las naciones demandan transparencia informativa y de opinión, para superar las diferencias y construir los acuerdos.

La UNESCO ha reconocido que los medios de comunicación, actuando en libertad, pueden dar una contribución capital a una cultura de paz, al divulgar los puntos de vista y opiniones de cada quien, sin violencia y con sentimiento de comprensión y respeto hacia el prójimo.

Los editores y directores presentes en esta reunión creen en la comprensión y tolerancia, pacífica y creativa, así como en la potencialidad educativa de la prensa para transmitir valores inspirados en el respeto a la vida y dignidad de los seres humanos, y motivar a la cooperación para consolidar la cultura de paz.

En consecuencia

Ratifican su compromiso con la no violencia.

Manifiestan sus deseos de desarrollar formas de consulta a fin de evitar que se produzcan escaladas de cualquier manifestación de violencia.

Reiteran su compromiso con una sociedad que conviva en paz y abandone la cultura de violencia en busca de una cultura de paz.

Felicitan y apoyan la decisión de los editores de periódicos del Ecuador y el Perú, presentes en la reunión, de continuar los encuentros para crear y mantener un marco de transparencia informativa en las relaciones de los países en su camino a la paz.

Convocan a los medios a condenar cualquier iniciativa que conduzca a fomentar la cultura bélica y expresan su preocupación por el reciente levantamiento del embargo de armas de alta tecnología para que puedan ser vendidas en la región, lo cual podría provocar una carrera armamentista, cuyo costo irá ineludiblemente a restar fondos a la misión que aquí nos convoca: promover una cultura de paz.

Expresan la preocupación por la concentración de medios de comunicación a nivel mundial que amenaza la libertad de expresión y restringe la diversidad de información y opinión, bases de una cultura de paz.

Proclaman que la libertad de prensa incluye el derecho a la información de los ciudadanos.

Condenan todas las formas con las que los gobiernos atentan contra la libertad de expresión y en particular cualquier presión económica ejercida contra los medios de comunicación y sus periodistas.

Sugieren a la UNESCO que apoye la cooperación entre medios de comunicación, con la finalidad de promover el intercambio informativo sobre la cultura de paz.

Sugieren a las Naciones Unidas que proclamen 1999 como "el Año Internacional de la Cultura de la Paz".

Expresan su agradecimiento al Director General de la UNESCO, Don Federico Mayor, por su iniciativa por una cultura de paz y la invitación al encuentro.

Agradecen al Gobierno del Estado de Puebla, y en particular al Gobernador Don Manuel Barlett Díaz por auspiciar la reunión y por la generosa hospitalidad brindada en esta acogedora Ciudad de Puebla, patrimonio cultural de la humanidad.

Puebla, 17 de mayo de 1997